EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,470 | Montevideo, Martes 20 de Marzo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 82[illegible].

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Numero atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 20 — santos Braulio y Eufemio.

Sol sale 5 h. 58 mits.; pónese 6 h. 20 minutos. — Luna nueva el 21.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía lírica italiana.

El martes 20 de Marzo — La ópera en 4 actos «Aida».

TEATRO URQUIZA — Gran compañía dramática española, Serrador-Marí. — 20 únicas funciones.

El martes 20 de Marzo — «El tren de recreo».

POLITEAMA — Gran compañía ecuestre y de novedades.

El martes 20 de Marzo — Se lidiarán nuevos toretes.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

Hoy martes 20 — «Las doce y media y sereno», «El barquillero», «La guapasa» y «La alegría de la huerta».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo — Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suares, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, 1 dependencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borger, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Caparro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tamborea, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, [illegible], Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. — Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. — Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m. — Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. — Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Migueletes, [illegible] Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Lianas, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. — Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., íd recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98. — Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras. Plaza Matriz
3595 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158.
[illegible] 12 pm

Dr. JUAN FIEUX QUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 2[illegible]0, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya.
2567 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa.
2765 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183.
2936 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya».
3180 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José.
2674 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261.
1411.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo.
182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ — Martillero público — Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 1[illegible]7 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 23, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 9[illegible]6

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 19 a.
351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 43.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 35.
162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 128 a.
3336 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Serra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231.
2193 ab 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 5.
2013 sg 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45.
110 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a.
197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 2[illegible]3 a.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 229.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 1[illegible]0.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 1[illegible]0.
97 ab 1 p

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hago saber al comercio y al público que he comprado á los señores Ricardo Mella y Manuel T. Castella, mi casa de comercio que en el ramo de Tienda y Mercería «La Venus» tengo establecida en esta capital y en la calle [illegible] núm. 202 esq. de Río Negro. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de 30 días de acuerdo con lo establecido en la ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 15 de 1906. — José María Moreno.
721 v ab 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que por acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que giraba en Gutierrez y Santa María bajo la razon social de Uncín, Echave y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don [illegible].

Aunque no creemos haya acreedores á nuestra firma, [illegible] á todos los que se consideren tales, se sirvan presentarse en la calle Río Negro número 40, [illegible] de los señores Ocaro y Cía. antes del término de treinta días á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos.
Gutierrez, Marzo 4 de 1906. — Ignacio Echave y Ca.
673 v ab 3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber que por convenio particular he vendido á los señores Juan Calderosso hijo y Ca., todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería y despacho de bebidas, tengo establecida en la Estacion Capurro, segunda seccion judicial del departamento de San José. A los efectos de lo prescrito en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que en el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido que sea dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Estacion Capurro, Febrero de 1906. — Felipe E[illegible].
558 v mz. 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace saber que por escritura del 5 del corriente otorgó el Escribano don Manuel Farri[illegible], quedó disuelta de común acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de «Storace y Cía.» de la que quedaron separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Storace, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía.» las mismas negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta días.
642 v ab 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas, billar y compra y depósito de frutos del país, tenemos y gira en San Borja, paraje de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garín.

El socio Alburquerque quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San Borja, Marzo de 1906. — Marcel. Alburquerque, Marcelo Garín.
659 v ab 2

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Para los efectos que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los señores Arocena Hnos., de Nico Perez, las existencias de mi casa de comercio situada en Godoy, departamento de Minas. — Montevideo 24 de Febrero de 1906. — Francisco Bidegain.
550 v mz 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he firmado compromiso de venta con don Servando García, de mi casa de negocio en los ramos de Tienda, Almacen y Ferretería, situada en Marmarajá, departamento de Minas. Los que se consideren acreedores se servirán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días de la presente publicacion para serles satisfechos de inmediato. Pasado dicho término, el comprador queda exento de todas responsabilidades. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — José Unzaga.
524 v mz 20.

VARIAS

EXFERMOS DEL ESTOMAGO — Ciento veinte y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vegiga.
720 pm.

SE ALQUILA — Almacen nuevo con cinco piezas, baño y patio; se prefiere escritorios. Mercedes 130 b.
713 v mzo 31

SE ALQUILA — Por dos años la casa habitacion y dependencias con grandes comodidades de «Villa Carolina», camino de Artigas. Por informes, Avenida General Rondeau 932. Teléfono «La Uruguaya» 303 (Cordon).
672 v mz 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puntales, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24.
1387 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501.
332 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA — Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a.
3863 dn 22.

HIPOTECAS — El corredor Gil[illegible] ofrece varias sumas sobre campos y propiedades bien situadas en esta capital. Uno de ellos 10.000 pesos, á largos plazos, interés convencional, Bolsa de Comercio de 2 á 4.
651 v mz 30.

1.500 CUADRAS mas ó menos de campo de pastoreo bajo y sin piedras, se desea arrendar en cualquier punto de la República. Julian D. [illegible], Canelones.
612 v mzo 18

OFICIALES

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — [illegible] por sus propietarios las siguientes marcas [illegible] para relojes, chalecos de campo y de mesa, [illegible] — Montevideo, 10 de Marzo de 1906. — [illegible] Director.
720 mz 21

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Por disposicion de la Direccion General de las Clases Pasivas [illegible] Primera quincena [illegible] el día 21 del corriente se pagará [illegible] del mes de Enero próximo pasado [illegible] Segundo Grupo de las Clases Pasivas [illegible] Viudas y Menores [illegible] — Montevideo, Marzo 17 de 1906. — La Gerencia.
[illegible] mz 21.

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Propuestas para la adquisicion de un campo. — Llámase á propuestas para la compra de un campo de 500 á 1000 [illegible] hectáreas próximamente. El campo deberá estar situado al Sud del Río Negro, cerca de una estacion ó sobre una carretera, y contar con un curso de agua de alguna importancia [illegible]. Los pliegos de condiciones y demás datos necesarios se facilitarán en la Secretaría General de la Corporacion, Rincon 2[illegible], todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. hasta el [illegible] de Abril próximo inclusive. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. — La Direccion.
640 v mzo. 25

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional. — Llámase á concurso para la presentacion de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional de acuerdo con las bases que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General de la corporacion, calle Rincon número 2[illegible], todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Los proyectos deberán presentarse en la Secretaría [illegible] hasta las 5 p. m. del día 6 de Junio próximo. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. — La Direccion.
639 v mzo. 25

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fuentes y María Josefa Nieto de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
446 v mzo. 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno: Conrado Saez, ciudadano natural, domiciliado en la casa calle Lavalleja número 1[illegible], ante V. S. en la mejor forma que proceda, comparezco y digo: Que soy aspirante al Notariado y necesitando, segun la ley de 13 de Julio de 1897, para optar al título, justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 11 de la citada ley, vengo á producir ante V. S. la informacion del caso, solicitando en consecuencia: 1.o Que se mande publicar esta solicitud por el término de diez días y una vez vencido ese término y acreditadas las publicaciones, ordene se tome declaracion á los testigos don Francisco C. Betelú y don Miguel Irastorza, domiciliados en las calles San José número 128 y Buenos Aires número 101, respectivamente, los que el Juzgado examinará al tenor del siguiente interrogatorio: a) Por las generales de la ley. b) Si conocen al que les hace declarar y desde cuándo. c) Que concepto moral les merece, dando razon y si es de público y notorio. 2.o Que una vez recibida la informacion, previa vista del Ministerio Público, se declare justificado mi honradez y buenas costumbres, mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia. — Montevideo, Marzo 9 de 1906. — Conrado Saez. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo de 1906. — Pedro Moreno, actuario.
714 v mzo. 28.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — 289 — Mercedes, Febrero 8 de 1906 — Vistos: este juicio sobre rectificacion de partidas, promovido por don Pedro B. Burzaco, don Nicolás Senanez y Orcajo y don Celedonio Grané, en representacion respectivamente de doña María Culleton de Susana, don José Antonio Rodriguez y doña Juana Francisca Udaquiola, en los autos sucesorios de don Mariano Udaquiola y doña Gregoria Villercho. Resultando que los demandantes alegan: que llamándose los expresados causantes Manuel Udaquiola y Gregoria Villercho, se han cometido errores, al asentarse por los curas las partidas de bautismos referentes á doña Juana Francisca, doña Martina, doña Isidora Robustiana, doña Florentina y don Manuel Ceferino Udaquiola, apareciendo la primera, como hija de Manuel Guadaepnola y Gregoria Vielcho; la segunda, como hija de Manuel Uranquiola y Gregoria Villelco; la tercera como hija de Manuel Velaguiola y Gregoria Vielcho; la cuarta como hija de Manuel Furiaquiola y Gregoria Villelque y el último como hijo de Manuel Waerquizola y Gregoria Villucho, siendo así que los verdaderos nombres y apellidos de los padres de estos son Manuel Udaquiola y Gregoria Villelcho, apellidos de origen euskaro ó vasco, y pidiendo se rectifiquen en tal sentido las partidas de la referencia (escrito de fs. 146). Resultando: que hechas las publicaciones de estilo vencido el término en ellas señalado sin que persona alguna se presentase deduciendo oposicion á la rectificacion solicitada (diarios de fs. 162 y 164). Resultando: que producida por los interesados la prueba ofrecida, ella consiste en los recaudos adjuntos por los demandantes (declaraciones de fs. 155 á fs. 160). Resultando: que la prueba [illegible] el Ministerio Público [illegible] por los demandantes [illegible]. Considerando lo dispuesto por los arts. [illegible] de la ley de Registro de Estado Civil y art. [illegible] de la ley 9 de Julio de 1885. Por estos fundamentos, fallo: declarando procedentes las rectificaciones solicitadas y mandando en consecuencia se rectifiquen las expresadas partidas en el sentido que dice el [illegible] en los registros correspondientes [illegible] y publíquese esta sentencia [illegible] por el término de quince días, á cuyo efecto [illegible]. Al margen de lo visto [illegible] — Luis M. Gil. [illegible] departamental doctor don Luis María Gil en la ciudad de Mercedes, á ocho de Febrero de mil novecientos seis. [illegible] — Eduardo Perez Olave, escribano público. — Es copia fiel. — Mercedes, Febrero 17 de 1906. (Firmado) — Eduardo Perez Olave, escribano público.
723 v ab 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Alariño, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
625 mz. 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Josefa Clementina Larrimbe de Chapper, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.
3685 v abl 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Nocetti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
786 v ab 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fre[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
564 v ab 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira [illegible] de Luque, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 12 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público.
[illegible] v ab 25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Macedonio Martinez y Menendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. — Pedro Moreno, actuario.
641 v mzo 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Braulio J. Viera verificada el 22 de Diciembre de 1905 han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Mendez hermanos y se previene que debe serle entregado á dichos señores todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Enero 26 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
669 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público, la apertura de la sucesion de doña María Badano de Agnese y su hijo Agustin Agnese, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
760 v mz 21.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luis Castellucci, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término legal el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Marzo 12 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
88 v mz 30.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
512 v mz 28.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittaluga se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio V[illegible] y de doña Genoveva Bel[illegible] de V[illegible], y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de [illegible] con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Avelino Barbot, Actuario.
620 v ab 11.

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día [illegible] á las [illegible] de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y [illegible] se venderá en remate [illegible] N. O. [illegible] Cuñas [illegible] Podestá [illegible] de venta á los efectos del artículo [illegible] del Código de P. C. [illegible] — Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] Rincon 63.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Graciano [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63 á deducirlos. — Montevideo, Diciembre [illegible] de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
665 v mz 2[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo [illegible] y doña [illegible] Amaro de Monte[illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — [illegible], actuario.
[illegible] 22

EDICTO — [illegible] Juez Letrado de lo Civil [illegible] Rincon número 63 [illegible] — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Montes de Oca de [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, actuario.
69[illegible] v mz 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Tardiel de [illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
697 v ab 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de este Juzgado fecha 19 del corriente, se ha dejado sin valor ni efecto legal alguno, la primera copia de la escritura otorgada por don Ambrosio Castagnet á favor de don Agustin Romero, con fecha 15 de Marzo de 1888, ante el escribano don Agustin J. Moratorio de venta de una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera compuesta de 604 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero 28 de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Público.
382 v mz 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Andrea Manuela Terra de Diaz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Montevideo, Marzo 9 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
6633 v ab 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Bianchi y se cita á todos los que, por cualquiera concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Avelino Barbot, actuario.
675 v mz 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Rossi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus [illegible]

[illegible] — Montevideo, Marzo [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental [illegible] Quintana [illegible] y hermanos [illegible] 1882 [illegible]
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
624 v mz 18.

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día [illegible] del corriente mes á las [illegible] de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, y con asistencia del rematador [illegible] se venderá en remate público [illegible] 1723 [illegible] N. O. [illegible] Cuñas y [illegible] se fija como base [illegible] la tercera parte [illegible] Código de P. C. [illegible] Correa de Olivella [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público. — Títulos y demás antecedentes, Oficina actuaria, Rincon 63.
621 v 27 mzo.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo Pittaluga, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasgaity y doña María Susana Irastorza de Lasgaity, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo 5 de 1906. — Avelino Barbot, Actuario.
619 v ab 11

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS — Sarandí 178 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Forestl, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales: Dr. Adolfo Vaera Ocampo, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Piñeyro. — Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general. — Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Colon 2[illegible]2 — 5 piezas, 16 pesos.
Municipio y San Salvador — 3 piezas 11 pesos.
Yaguaron 212 — 5 piezas, 18 pesos.
Lavalleja 18[illegible] — 9 piezas, 61 pesos.
Zabala 18[illegible] — 9 piezas, 42 pesos.
Perez Castellanos 214 — 5 piezas, 12 $.
Rondeau 1015 — 5 piezas 35 pesos.
25 de Mayo 115 — 10 piezas, 70 pesos.
Maldonado 316 — 2 piezas, 8 pesos.
Olivos 12 — 4 piezas, 18 pesos.
Salta 83 — 6 piezas, 35 pesos.
Perez Castellanos 107 — 10 piezas, 45 $.
San Ramon 32 — 10 piezas, 30 pesos. La llave al lado.
Victoria 81 — 5 piezas, 25 pesos compromiso 6 meses.
Cuñeiras 231 — 5 piezas 26 pesos.
J. M. Flores 127 (departamento) — 2 piezas, 6 pesos.
[illegible] — 6 piezas [illegible] pesos.
[illegible] 137 — 6 piezas 45 pesos.
Recinto 116 — 5 piezas 15 pesos.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interes:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos . . . |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios a 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.



BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

232—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la locacion. Además se harán toda clase de anticipos sobre alquileres, hipotecas compra y venta de bienes raices.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

3331 pm

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série		$ 6.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 714,370 65	
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	» 1.000.000 00	» 1.718.371 65
Varios deudores		» 13.447.510 75
Garantías de depósitos judiciales y administrativos. Libretas, etc. en Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897		» 1.206,980 00
Cajas: Existencia en efectivo		» 9.038.928 03
		$ 30.808.153 [illegible]
Valores depositados		» 11.477.525 92
		$ 42.285.[illegible] 21

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000,000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	» 1.000.000 00	$ 6.000,000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	$ 5.000,000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	» 1.000.000 00	» 6.000,000 00
		$ 12.000,000 00
Varios acreedores		» 8.12[illegible] 07
Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales	$ 654,925 31	
Retenciones Judiciales	» 39.610 00	
Depósitos administrativos	» 1.128 10	» 695.663 41
Emision en circulacion		$ 9.720.415 50
Fondo de reserva		» 231,[illegible]
Cheques conformes á plata. En circulacion		» 7,0[illegible]
		$ 30.808.153 [illegible]
Depositantes de valores		» 11.477.525 92
		$ 42.285.[illegible] 21

S. E. ú O.

Montevideo, 1 de Marzo de 1906.

Firmado.—PABLO MAÑÉ Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS			
Provisoria	50 billetes Casa Central	$ 770 00	
	16 » Sucursales	» 160 00	$ 930 00
Definitiva	[illegible] » Casa Central	$ 9.559,443 50	
	[illegible] » Sucursales	» 1.749.840 00	» 11.309,283 50
Total de emisión habilitada			$ 11.310.213 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		$ 805.217 50	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central		» 784.510 50	» 1.589,728 00
Emision en circulacion—Mayor		$ 7.[illegible]	
» —Menor		» 2.582.405 50	
Total de Emisión en circulacion		$ 9.720.415 50	$ 9.720.415 50
ENCAJE SEGUN BALANCE: Existencia en Casa Central: En efectivo		$ 7.825,472 73	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		» 229,580 00	$ 8.055,052 73
Existencia en Sucursales: En efectivo		$ 1.520,696 20	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		» 58,160 00	» 1.578.856 20
Total de encaje			$ 9.633,908 [illegible]

Montevideo, 13 de Marzo de 1906.

Firmado—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

708 v mz. 18

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

Deuda de Garantía—Monto actual		$ 8.268,400 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		» 8.477,077 03
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.081.100 00	
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente		» 6,014 39
Títulos Hipotecarios série EA que responde	» 3.7[illegible]	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	$ 1[illegible] 39	
» Títulos Hipotecarios » D	» 141.644 57	
» » » E	» 655.551 58	» 895,190 33
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en Deudores en Mora. Sobre Préstamos de la série A	$ 9.444 99	
» D	» 5,696 58	» 15.141 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes		» 273.826 97
Valor nominal de los mismos	$ 827.700 00	
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir en la próxima amortizacion		» 937
Caja—Existencia en efectivo		» 6,067 63
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas saldos á cobrar		» 212,152 89
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 444.422 89
		$ 10.899.302 67
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		» 1.901.784 15
Valores depositados		» 148.300 00
		$ 12.749,386 82

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 21 de Marzo de 1892			$ 5.070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal série A	$ 2.256,[illegible] 00		
» B	» 251.850 00	$ 8.067,[illegible]	
» C	$ 564,000 00		
» D	» 620,900 00	» 1.189,300 00	
» E		» 602,400 00	» 4.263,300 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 275,800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 18,484 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: Convertibles en Enero 2 de 1906		881 00	
» Abril 1.o de 1906		» 33.384 00	
» Julio 1.o de 1906		» 33.884 00	» 68.149 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 194 [illegible] 67
			$ 10.899.302 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A, D, E. En Propiedades gravadas en Cédulas série A		$ 119,414 75	
» Títulos » D		» 300,622 13	
» » » E		» 1.482,097 24	» 1.901,784 15
Depositantes de valores			» 148.300 00
			$ 12.749,386 82

Montevideo Marzo 14 de 1906

Eduardo M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

17

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
» realizado. . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati.
Vice-Presidente: don Angel Pastori
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Piñeyro.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. St. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte—Banque [illegible].

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco da Bahía, London Brazilian.

Pernambuco—Banco do Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y C.ª

PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por deposito en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	Convencional
A plazo fijo de 6 meses		Sobre depositos á dos meses	
en idem idem idem idem.		Idem idem 6 meses	

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o

Director Gerente

La vacuna Pasteur

contra el CARBUNCLO es el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Lipranddi. Provisoriamente, 96 Cerro 199—Montevideo.

1249 pm.

Papel para envolver

Se vende en esta Imprenta

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida; es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado.

546 v mz 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . £ 3.000.000 ó sean $ 9.400.000
Suscrito . . » 1.500.000 » » 7.050.000
Realizado . » 900.000 » » 4.230.000
F. de Res. » 1.000.000 » » 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre los principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á . . . . Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional . . . . 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional . . . . 2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional . . . . 3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto . . . . . 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial . . . . Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores Convencional
De . . . . Convencional
10 de Enero de 1906.

CAMPO empastado

Y CON AGUADAS PERMANENTES

Hay potreros para arrendar en la Estancia de "Las Barrancas Coloradas", lindando con la Colonia Suiza y se reciben animales á pastoreo.

Dirigirse calle Cerrito 321 O EN LA MISMA ESTANCIA

552 v mz 24

Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5/16 o/o sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ld.», calle Misiones núm. 117, desde el 20 del corriente hasta el 20 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 20 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld.» dentro de dicho periodo, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 22 de Enero de 1906.

220 v. mzo. 25.

Annuaire Général et International de la Photographie de 1905

La mejor obra de fotografía que se ha publicado.—Gran cantidad de magníficas láminas.—Recetas, Fórmulas, Modelos, Aparatos, etc., etc.

Precio: $ 1.50

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

18 de Julio 38, entre Andes y Convencion.

712 v. mzo. 30.

Instituto Crandon

Calles San José 257 y Soriano 226

MONTEVIDEO

La direccion de este Instituto (ex-Liceo Evangélico para Señoritas) pone en conocimiento de los padres de familia que la reapertura de las clases tiene lugar el 1.o de Marzo. En el establecimiento se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de ese centro de enseñanza.

Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local permite admitir mayor número de alumnas, tanto externas como pupilas. El edificio consta de salones, patios y dormitorios muy espaciosos y que reunen todas las exigencias de la higiene y comodidad.

Se cuenta con un competente personal enseñante, al que acaban de ingresar valiosos elementos como ser la señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la eximia y aplaudida violinista señorita Quintela, quien regenteará las clases de violin.

Las distinguidas profesoras señorita de Anastasy y señorita Lebrun continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.

La Direccion tendrá especial placer en recibir á todas las personas que se interesen por esta institucion y quieran visitar el establecimiento.

Buen precios módicos. Para cualquier dato diríjanse á la Directora, señorita Isabel Hewit B. A.

761 v. mz. 30.

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialistas PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 279

La direccion de este Instituto participa al público que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violin, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito .. $ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado .. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva.. » 375.000 » 1.762.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente . . . . Nil
Idem á 7 días de aviso . . . . . . 1 % anual
Idem á 30 días . . . . 3 » »
Idem á 60 idem . . . . 4 » »
Idem á 3 meses fijos . . . . . . 3 » »
Idem á 6 idem . . . . 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas . . . . 3 » »

TEATRO URQUIZA

La Dirección de este Coliseo llama á propuesta para el arrendamiento del servicio interno de café y confitería.

LA EMPRESA.

615 v mzo. 22.

Caja de Ahorros

6 por ciento anual

ABONA EL BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

Universidad de Montevideo

Se avisa á los interesados que las devoluciones de ... que se realizarán en el período ... en la Tesorería de la Universidad, desde el ... de Abril próximo, de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—El Pro-Secretario Tesorero.

620 v. mz. 27.

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez . . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez . . . . " 2.00
"Divagando" por Maximo Torres . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana . . . . " 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux . . . . " 0.20

Mueblería y tapicería

JUAN BRUGNINI

Instalaciones completas en todos estilos.

Se atienden pedidos en general para campaña.

41-18 de Julio-41

ENTRE ANDES Y CONVENCION

MONTEVIDEO 104 pm.

DE ACTUALIDAD EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugal—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTESIMOS

RECLAMOS

LAS HEMORROIDES

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de Virginia, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan facil es librarse de la enfermedad la mas penosa, cuando no la mas dolorosa. Venta en todas las droguerías y farmacias.

AVISOS DEL DIA

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Talamás, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que, dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 19 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público.

753 v 30 ab

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio en general que, con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don José N. Nogueira he vendido á mi señor padre y á don Alfredo A. Scotto, las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de Librería, Papelería, Tipografía, etc. giraba en esta plaza bajo la firma de J. R. de Leon, la que girará en lo sucesivo bajo la razon social de Scotto y de Leon, quedando la nueva á cargo del Activo y pasivo de dicha casa. — Durazno, 15 de Marzo de 1906. — J. R. de Leon.

750 v ab 13

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA.—Llamado á licitacion — Por Disposicion de la Cor...

LIBERTA P. DE DURANTE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Marzo de 1906

[illegible] ... Carlos y Santiago, hijos; Filomena Bala de Durante, ... hermanos; ... Antonia Sebrelo de Durante, Carmen ..., hijos políticos; Antonio, Santiago y Nicolás, ... nietos y demás deudos ... invitan ... que tendrá lugar mañana 21 ...

Casa mortuoria ...

Se ruega no enviar coronas.

Unica invitacion.

761 1 p.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

Jose L. Langaron

[illegible]

IMPORTANTE REMATE

[illegible]

Mendoza Garibay

EL JUEVES 22 DE MARZO ...

[illegible]

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña 200 $. Adjudicado, vere la ... y caño maestro, todo pago.

Para ver los títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí núm. 204.

757 mz. 19.

José B. Gamenzoro

AVERIAS

Franela de lana, lana para bordar, cañamazo, género para vestidos. En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 22 DE MARZO á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Amiral Baesdin» y «Carolina».

EN LOTES A LA VISTA

P B—330. 1 cajon 303 paq. lana para bordar, 123 metros cañamazo.

D R—437. 1 caj. 49 piezas lana y algodon para vestidos 1739 m. 30.

D C—169. 1 caj. piezas franela de lana con 1705 m. 20.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar terminado el remate.

757 mz 19.

Card y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Mulas mansas, mestizas y criollas, carretillas usadas, carros de playa y arreos, por liquidacion de una pandill...

... EL DOMINGO 25 de Marzo á las 3 ...

[illegible]

... 19

F. M. Iglesias

Al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 25 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN ATAHUALPA

Frente á la Capilla de Jackson

Camino Larrañaga núm. 35

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Hermosa casa quinta

[illegible]

Camino de Suarez núms. 15 y 17

[illegible]

Base de venta: $ 1.25 el metro ó sea un peso la vara.

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituración y certificados será de cuenta del comprador. Seña: 500 $.

Por ver el plano, títulos y otros informes, ocurrase á mi oficina calle Sarandí número 204.

El cartel fijado en la misma, indica su ubicacion.

NOTA — Hay inquilinos á buen precio y por todo el año, que no se han querido aceptar por hallarse dispuesto el remate.

755 mz 19.

Victorica y Muiños

Participamos á nuestra clientela y á todos los que se interesan por hacer buenas adquisiciones que el DOMINGO 8 DE ABRIL á las 8 a. m. venderemos en el Local Reyles, Estacion Mollec, lotes de planteles, haciendas generales, vacas secas y para cría, novillos, toros, vacas lecheras, ovejas Rambouillet, de galpon y de campo, carneros Rambouillet, de galpon, 1/2 galpon y de campo, carneros caras negras importados, potros, yeguas y caballos.

1500 BOVINOS

4000 OVINOS

Procedentes de los establecimientos Roux, Reyles, Bidart, Nuñez Aboal, Casabó, Nazabal, Cuadra y muchos otros.

Nuestra comision será de 4 por ciento para los animales de campo y 6 por ciento para los animales de galpon, que se distribuirá por partes iguales entre compradores y vendedores.

749 mzo. 19.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 20 DE 1906

NOTAS DE FENIX

Edison, el coloso de la electricidad acaba de ser entrevistado por Mr. Yames Creelman. Aquel espíritu luminoso resuelve el gran problema que ha de transformar el mundo industrial: obtener de un modo directo la energía procedente del carbon, sin desperdiciar el 85 por ciento que hoy se va por la chimenea.

«El método actual de produccion (dijo) obedece sencillamente á la rutina. Es sorprendente observar como la rutina se apodera del hombre y hasta que punto algunas veces detiene las grandes evoluciones hasta en los asuntos mas prácticos. [illegible]

[illegible]

«Yo creo firmemente que todas las grandes compañías ferroviarias adoptarán la electricidad como fuerza motriz, antes de quince años; y no me refiero solo al tráfico de viajeros, sino al de mercancías tambien. Dentro de veinte años el vapor será tan arcaico en los ferrocarriles como son los caballos para los caminos.

«La electricidad ocupará el lugar de los caballos. Resolverá el problema del tráfico en las ciudades. Mi misma nueva batería de acumuladores hará que la [illegible]

[illegible]

de era catedrático el mismo doctor Acevedo.

Lo único de cierto al respecto es casualmente lo contrario de lo que afirma «El Siglo». En Efecto: el doctor Quintana concluyó su carrera, mas ó menos en 1856, época en que el doctor Acevedo, vivía en Buenos Aires ejerciendo su profesion y dedicado por entero á la confeccion del Código de Comercio de ese país del que fué su autor. En ese tiempo se exigía á los nuevos abogados dos años de práctica, antes de otorgárseles el título académico y el doctor Quintana eligió el estudio del doctor Acevedo, haciendo con este jurisconsulto su aprendizage.

Este hecho, por lo demás, perfectamente exacto quedaría evidenciado con el respeto y admiracion que siempre profesó el doctor Quintana por su antiguo maestro, el doctor Eduardo Acevedo, llegándolo á proclamar en uno de sus mas celebrados discursos «como el primer pensador y jurisconsulto de su tiempo.»

Llevado por un sentimiento de justicia, únicamente hacia la personalidad del autor del proyecto de nuestro Código Civil, es que solicito la insercion de estas líneas, en su interesante seccion.—Muy atto. lo saluda.

Histórico.

* * *

Se está á punto de resolver el problema de atar dos moscas por el rabo, en un caso realmente interesante.

Sábese que los diarios brasileros se ocupan de la aparicion de un individuo que fué protagonista en el incidente de la «Panther» y cuya presencia á bordo de ese barco fué oficialmente negada repetidas veces.

Veamos ahora lo que dicen al respecto los servicios telegráficos de los dos diarios mas importantes de Buenos Aires.

«La Prensa».—Rio Janeiro, 16—En el asunto relacionado con el ciudadano aleman que apresó á bordo el cañonero «Panther», acaba de confirmarse que el individuo preso es el verdadero Steinhouf.

El asunto, pues, promete hacerse interesante otra vez.»

«La Nacion».—Rio Janeiro, 17 — Se comprobó ser falso el nombre del indi-

[illegible]

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

publica, el proyecto elaborado por el ministro del Interior, doctor Quirno Costa, indultando á los siguientes condenados:

Mayores Aníbal Villamayor y Esteban García; capitanes Pedro Ceballos y Benito Meana; tenientes Pedro A. Quiroga, Eduardo Gibelli y Luciano Cáceres; subtenientes Leopoldo Vivanco, Epifanio Ferreyra, Emiliano Lescano, Horacio Guillermon, Armando Verdaguer, Leon Quaglia, Angel J. Iza, Eduardo F. Dozo, Rafael Mendez, Eduardo Catau, Juan de Diez Nuñez; farmacéutico señor Adolfo Frigueiro y prebostes Juan Ledesma, Julian R. Varela, Horacio Tort, José Avalos, Regino P. Lescano, Eduardo Villauro y Virgilio Avellaneda.

Francia

PARIS, 19—Segun las cifras comunicadas por el ministerio de Cultos, alcanzan á 65.000 las iglesias y capillas á que se extiende el decreto ordenando inventarios.

Hasta ahora se realizó esa operacion en cuarenta mil — ha sido ordenado el inventario de otras cuarenta mil.

NIZA, 19—El gran duque Constantino de Oldenburgo ha dejado de existir en esta ciudad á la edad de 56 años.

PARIS. «Le Petit Journal» anuncia que el delegado británico Mr. Nicholson, declaró que si la conferencia de Algeciras no llega á un acuerdo, esta semana, abandonaría Algeciras.

PARIS, 19—En la Cámara de Diputados al discutirse el presupuesto del departamento de Relaciones Exteriores el ministro del ramo M. Leon Bourgeois declaró que proseguirá la política pacífica de su predecesor.

La Cámara aceptó el aplazamiento del debate sobre dicha política y adoptó todos los artículos del citado presupuesto.

LENS, 19—Un total de cuarenta y seis mil obreros mineros en huelga rechazan todas las concesiones hechas por las compañías mineras.

PARIS, 19—La Cámara de Diputados adoptó un crédito de cincuenta mil francos para convertir en laica la enseñanza en Extremo Oriente.

Italia

ROMA, 19—La comision de vigilancia de fondos para la emigracion ha destinado una suma considerable para subsidios á las escuelas italianas en América.

Austria-Hungría

BUDAPEST, 19—Una comunicacion [illegible]

[illegible]

LAS SORPRESAS DE LA LEY

[illegible]

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Para informarse de [illegible]

[illegible]

Ferrocarril á la Tablada

LAS COSAS EN SU LUGAR

[illegible]

Congreso Médico

[illegible]

Nacionalización de la Luz Eléctrica

LA GESTION DEL GOBIERNO

[illegible]

LAS OBRAS DEL ALMIRON

[illegible]

DE PAUL Y VICTOR MARGUERITTE

[illegible]

LOS ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

[illegible]

Navegación del Río Negro

[illegible]

cargo la construccion de los vaporcitos que se emplearán en la navegacion del Río Negro.

De aquella suma, 3729 libras esterlinas corresponden al pago del saldo de los tres vaporcitos de carga que ya se hallan terminados y que fueron contratados en 6441 libras, y el resto al pago del flete y seguro por la conduccion de esas embarcaciones á nuestro puerto.

SPORTS

La reunión del 25 de Marzo

Hé aquí las inscripciones para las carreras del domingo:

Premio Mesalina—1300 metros—Carlos V, Foscara, Reporter, Fierro, Trucha, Duque de Alba, Peligro, Los Andes, Briska, Paturot.

Premio Remate—1600 metros—Escocia 400 $, Gatita 500, Fakir 400, Bruno 500, Almendro 400, Paturot 600, Trueno 300, Temporal 500.

Premio Treinta y Tres—1200 metros—Boca Negro 52 kilos, Precioso 52, Prometea 50, Mascota 50, Pacificador 52, Chispa 50, Bambina 50, Mecha 50.

Premio Escudero—1500 metros—Guayconu, Cincinato, Macduff, Uspallata, Danzante, Acuerdista, Hulano, Reporter, Brinco, Yatay, Paja Brava, Petit Caporal.

Premio Tembetarí—2000 metros—Temporal, Macduff, Almendro, Uspallata, Cosaco, Obelisco, Moisés, Uruguay.

El handicap hoy á las 4 p. m. y el forfait mañana á las 4 1/2 p. m.

El premio Yerba Amarga

No habiéndose llenado el premio Yerba Amarga se ha resuelto llamar á propuestas para la siguiente carrera que será la 2.a del programa:

Handicap para todo caballo hasta $ 4000 en todo tiempo. Distancia 1200 metros. Entrada 10 $. Forfait 5. Premios, $ 350 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Las reuniones de Abril

En el mes de Abril próximo se veri-

UNIVERSITARIAS

[illegible]

POLICIA

El marinero ahogado

[illegible]

LA SUPRESION DE LA VEJEZ

[illegible]

Saladeros salteños

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

Refrescos de Lataillade

En nuestra industria de licores y refrescos [illegible] señor Antonio L. Lataillade, ocupa, indiscutiblemente un puesto de preminencia. Esto [illegible] en la forma escrupulosa en que dicha [illegible] se efectua. Los refrescos y licores de Lataillade son de exquisito sabor, rivalizando en ese sentido con todos sus congeneres.

Agradecimiento

La viuda é hijos de Manuel Santoma agradecen las manifestaciones de condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

Remates para hoy

Jose B. Gomensoro—Rematará hoy martes 20 á las 2 de la tarde en la barraca calle Cerro Largo num. 29 entre Ciudadela y Florida, 40 velas, garcias, tarcles, compases, lavatorios, bocinas, cuadernales, etc., enseres de la barca nacional «Mariana».

Importante negocio

Por intermedio de los señores Victorica y Muños acaba de realizarse el arrendamiento de 2200 cuadras de campo situadas en Molles departamento del Durazno á $ 1.20 la cuadra adquiriendo ademas el arrendatario todos los ganados existentes en dicho campo.

Los ganados de cria se pagaron á $ 10.50 y las majadas á $ 2.60 la pieza.

El campo de la referencia es propiedad del señor Antonio Casabó.

Valor de la propiedad

Los martilleros Victorica y Muños vendieron anteayer un solar en la calle Magallanes entre Isla de Flores y San Salvador á $ 3.60 la vara.

Fué comprador el señor Enrique Costa.

—El rematador Gard y Sanjuan vendió en remate público el domingo 18 á las 4 de la tarde la propiedad ubicada en la calle La Paz núm. 10 compuesta de seis piezas y con una área de 220 varas cuadradas, al precio de $ 3.890.00 equivalentes á $ 17.69 vara cuadrada.

El mismo rematador vendió otra propiedad contigua á la anterior y con igual área por el mismo precio de $ 3.890.00.

Fué comprador de las dos propiedades don Juan Garibaldi [illegible] escribano que autorizará las escrituras don Osvaldo Acosta.

COMERCIO

BOLSA

Marzo 19 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de Abril...	72 50	%
» 22.900	para mañana	71 90	»
» 23.500	para fin de mes ...	72	»
» 18.500	para mañana	71 90	»
» 4.700	ídem ídem	71 90	»
» 23.500	para fin de Abril ..	72 50	»
» 23.500	para fin de mes ...	72	»
» 4.700	ídem ídem	72	»

BANCO H. DEL URUGUAY

150	acciones para fin de mes.	32 90	c/u
100	acciones para fin de Abril	33 30	»
200	ídem ídem	33 30	»
100	acciones para mañana ..	32 90	»
100	acciones para fin de Abril	33 10	»
100	ídem ídem	33 40	»
100	ídem ídem	33 40	»
500	acciones para fin de mes.	33	»
100	ídem ídem	33	»
100	ídem ídem	33	»
50	ídem ídem	32 90	»
100	ídem ídem	33	»
100	acciones para fin de Abril	33 40	»
100	ídem ídem	33 40	»
200	acciones para fin de mes.	33	»
200	ídem ídem	33	»
100	ídem ídem	33	»
200	acciones para fin de Abril	33 40	»
100	acciones para fin de mes.	33	»

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	hasta fin de Abril	72 50	%
» 9.400	para fin de mes ...	72	»
» 2.350	para mañana	72	»
» 2.350	ídem ídem	72	»
» 14.100	para fin de mes ...	72	»

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 5.000	para mañana	95	%

BANCO H. DEL URUGUAY

200	acciones para fin de mes.	33	c/u
200	acciones para fin de Abril	33 40	»
200	acciones para fin de mes.	33	»
200	ídem ídem	33	»
200	ídem ídem	33	»
700	acciones para fin de Abril	33 40	»
100	acciones para fin de mes.	33	»
100	ídem ídem	33	»
100	acciones para fin de Abril	33 40	»
100	ídem ídem	33 40	»
100	acciones para fin de mes.	33	»
200	ídem ídem	33	»
200	ídem ídem	33	»
300	ídem ídem	33	»
100	acciones para fin de Abril	33 40	»
100	ídem ídem	33 40	»
100	acciones para fin de mes.	33	»
200	acciones para fin de Abril	33 40	»
100	acciones para fin de mes.	32 90	»
100	ídem ídem	32 90	»
100	ídem ídem	32 90	»
200	ídem ídem	32 90	»
200	ídem ídem	32 90	»
100	ídem ídem	33	»
200	ídem ídem	32 90	»
200	ídem ídem	32 80	»
100	ídem ídem	32 90	»
100	ídem ídem	32 70	»
100	ídem ídem	32 90	»
100	acciones para fin de Abril	33 40	»
400	acciones para fin de mes.	33	»
100	acciones para fin de Abril	33 40	»
100	acciones para fin de mes.	33	»
200	ídem ídem	33	»
100	ídem ídem	33	»
100	ídem ídem	33	»

CAMBIOS

Llenadas las necesidades del mercado por los vapores salidos el viernes y sábado último, los negocios en giros sobre Europa no han efectuado hoy ninguna importancia.

Según nuestros informes sólo se colocaron pequeñas sumas en letras bancarias á los tipos corrientes.

Sobre el Brasil la plaza ha permanecido también inactiva y sin acusar mayor variación los tipos.

Papel bancario á la vista se colocó á 15:000 reis por $, á cuyo precio quedó con vendedores.

Papel comercial se hizo con Banco á 15:150 reis, quedando con compradores á este tipo y á 15:200 á 30 días.

Sobre Buenos Aires se colocaron con Bancos giros bancarios á la vista á 1 0/0 de descuento.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d. v.	52	52 3/16 á 52 1/4
Francia á 90 d. v.	5.42	5.45 1/4 á 5.44
Amberes á 90 d. v.	5.43 1/4	5.48 á 5.48 1/2
Alemania á 90 d. v.	4.42 1/2	4.46
Nueva York á la vista	0.97 cts. por peso	
Italia á la vista	5.38 á 5.38 1/2	
España	6.10 á 6.12	
Brasil	15.000	15.150 á 15.200
Buenos Aires	1 1/2 á 2 1/2 desc.	

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 57.o trimestre (término 1.o Mayo de 1906)	$	361.154 30
Entregado en Febrero	$	403.577 23
Total	$	764.731 53
Entregas en Marzo hasta el día 16	$	182.631 85
Marzo 19 correspondiente al día 17	»	41.855 07
Total	$	224.486 92

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Febrero 28	$	33.407 17
Entregas en Marzo hasta el día 16	$	23.543 80
Marzo 19 correspondiente al día 17	»	5.115 62
Total	$	28.659 42

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero	$	192.615 64
Idem ídem Febrero	»	215.241 22
Total	$	407.856 86
Entregas en Marzo hasta el día 16	$	102.737 00
Marzo 19 correspondiente al día 17	»	22.322 71
Total	$	125.059 71

LA CONSOLIDADA

Londres, 19 (á la 1 y 30 p. m.)—Deuda Consolidada á 72 0/0.

Amberes, 19—La lana TIPO B del Río de la Plata se cotiza á frs. 5.57 1/2.

Roubaix, 19—La lana TIPE UNIQUE del Río de la Plata se cotiza á francos 1.97 1/2.

Havre, 19—La lana SUCIA del Río de la Plata se cotiza á francos 2.49 1/2.

Buenos Aires, 19—Se han realizado pocas transacciones en lanas y cereales.

Se manifiesta con interés las operaciones de compra y venta de campos y casas.

Se remataron 3800 hectáreas de campo en Guamini, pagándose por ellas 336.290 pesos.

Buenos Aires, 19—Cédulas K Nacionales, al contado, 90.90.

Cédulas 8 0/0 Provinciales, fin de mes, 81.80.

Idem ídem, fin de Abril, 32.10.

Crédito Argentino, al contado, 97.70.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0/0 [illegible]
Certificados Banco de la Provincia, al contado, [illegible]
Compañía [illegible]
Idem ídem [illegible]
Idem ídem [illegible]
The Cutting [illegible]
Idem ídem [illegible]
Idem ídem [illegible]
Lavadero [illegible] oro), al contado [illegible]
Idem ídem [illegible]
Idem ídem [illegible]
Oros Mar [illegible]
Muelles [illegible]
Idem ídem [illegible]
Idem ídem [illegible]
Puerto San Nicolás [illegible]
Idem ídem [illegible]
Idem ídem [illegible]
Mercado [illegible]
Nuevo Banco Italiano [illegible]
Salón [illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

TRIGO

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

Día 19

[illegible]

De Minas: 53 novillos, 100 vacas, remitidos por Manuel Martínez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 20 n, 11 v; carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Florida: 61 novillos, 17 vacas, remitidos por Filomeno Gálvez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18.50 n, 16.50 v; carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Florida: 42 novillos, remitidos por Juan M. Cáceres y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17; carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 24 novillos, 19 vacas, remitidos por Isaías Fernández y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17 n, 13 v; carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 30 novillos, 16 vacas, remitidos por Antonio Vidal y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 11 n, 12 v; carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 16 vacas, 56 terneros, remitidos por Nariaga y Barboza y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 13 v, 7 t; carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 1 vaca, remitidos por Juan Macció y vendidos por J. [illegible] é hijos, á $ 35 b, 26 v; carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 120 vacas, remitidas por [illegible] y vendidas por [illegible] á $ 17.50; carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 18 vacas, remitidas por [illegible] M. Aranza y vendidas por Juan J. Alarcón, á $ 12, 13, 14.50 y 17; carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 111 novillos, remitidos por [illegible] Rodríguez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 23.75; carne gorda, mestiza, para saladero.

De Maldonado: 63 novillos, remitidos por Pedro [illegible] y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 19.50; carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 10 bueyes, 62 novillos, remitidos por Luciano Cardozo y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ [illegible]; carne buena, mestiza, para saladero.

De Maldonado: 2 bueyes, 50 novillos, remitidos por Juan de la Cruz Cabrera y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 21 b, 20 n; carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 21 novillos, 25 vacas, remitidos por [illegible] Real y vendidos por Juan J. Alarcón á $ 20 n, 11 v; carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Flores: 64 novillos, 15 vacas, remitidos por Juan C. Carbajal y vendidos por Juan J. Alarcón, á $ 17 y 22.50 n, [illegible]; carne buena, mestiza, criolla, para saladero é interior.

De Soriano: 75 novillos, remitidos por Alejandro [illegible] y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 18; carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 111 novillos, remitidos por Antonio D. Rodeiro y vendidos por Juan J. Alarcón, á $ 20.50; carne buena, mestiza, para abasto.

De Maldonado: 48 novillos, 23 vacas, remitidos por Lorenzo Sanucho y vendidos por Juan E. Ibáñez, á $ 17 y 18.75 [illegible]

[illegible]

SIRIO, vapor brasileño, para Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río, sale el 22 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

OVID, vapor inglés, para Amberes y Bremen, saldrá el 20 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m. y la recomendada hasta las 2 p. m.

ALGERIE, vapor francés, para Tenerife y Marsella, saldrá el 21 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

TAMES, vapor inglés, para Santos, Bahía, Pernambuco, Madera, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 21 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 9 a. m. y la recomendada hasta las 8 a. m.

THESSALIA, vapor alemán, para Tenerife, Cherburgo y Hamburgo, sale el 26 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m., la recomendada hasta las 2 p. m.

ARGENTINA, vapor italiano, de Buenos Aires, para Tenerife, Génova y Barcelona, saldrá el 21 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m., la recomendada hasta las 2 p. m.

MONTEVIDEO, vapor alemán, para Tenerife y Hamburgo, sale el 20 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 4 p. m., la recomendada hasta las 3 p. m.

Ultima hora—En la oficina del correo, ubicado en el Salón de Revisación de la Aduana, recibe correspondencia para Buenos Aires y puertos, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, hasta el momento de la salida del paquete, con los sellos, para despachar al vapor.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

NOMBRE	BANDERA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	Génova y es.
[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	Hamburgo
[illegible]	[illegible]	Marsella y esca.
[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	Hamburgo y esc.
[illegible]	[illegible]	Amberes y esc.
[illegible]	[illegible]	Valparaíso
[illegible]	[illegible]	Valparaíso
[illegible]	[illegible]	Génova y escalas
Júpiter	[illegible]	Río Janeiro
Pablo Sabrac	español	Génova y escalas
[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	Génova y escalas
[illegible]	[illegible]	Hamburgo y esc.
Paraná	[illegible]	Valparaíso
Tarter	[illegible]	Liverpool y esc.
C. America	italiano	Génova
Cap Verde	alemán	Hamburgo
Entre Ríos	[illegible]	Southampton
[illegible]	[illegible]	Hamburgo y esc.
Clyde	inglés	Southampton y e.
Tessalia	italiano	Santos y Génova

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vázquez.

Día 19 — Trámite — Velázquez de Lelea con Comp. [illegible] y otros. El [illegible] Enríquez Pinto y otros (2), D'Alessio con Maresca y Cía, Amaro da Silveira con Amaro da Silveira. Nueve en causas criminales, una administrativa.

Interlocutoria: Garat con Del Campo.

Definitiva: una en juicio de Disenso.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o turno) — A cargo de los doctores González, Alvarez, Piera.

Día 19 — Trámite — Taboada con viuda Capdeville, Dieres con Leser, Laureano López con Aurelio Hernández, Revello con Suc. Barros (2).

Seis en causas criminales, una administrativa.

Interlocutorias — Cáceres Pedro y otro con Remigio Acosta, una en causa criminal, Antonio Vico y Cía. con Bernardino Agüerre.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Definitivas — Una en causa criminal, tres resoluciones en causas criminales elevadas en consulta.

Día 19 — Trámite — Vidal Soria denuncia, Juan José Heredia denuncia, Welker Aguirre denuncia, Custodio Pascual denuncia.

Nota — Tuvo lugar la audiencia en el sumario instruído por la Dirección General de Aduanas con don José Bernasconi.

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 19 — Trámite — Suc. de Francisco F. de Careaga, suc. de Amelia Cafui de Colombo, suc. de [illegible], suc. de [illegible] Antonio Icart y Alvariz y Cía contra la suc. de José Jacinto Tránsito, Juana Viñoli de Tubino, int. Félix A. Bellizon, María Hernández de Bellini, autos relativos al incapaz Manuel Zinola, curador de Guillermo Pérez, Marcelina Piriz de Silveira y Bruno, Catalino Justino, Florentina, Natalio Reinaldo y Servanda Silveira, Santiago A. Maglione, conc. voluntario de Antonio Carraion de Larrea, aut. relativos á la incapaz Lina Bellerati, test. de Isabel Viana de Zorrilla, suc. de Vicente Rossi, Suc. de Gerónimo Fernández, el doctor José Francisco Azarola y Azanza contra la suc. de Doroteo Rodolfo Diago, el Banco Italiano del Uruguay contra la suc. de Clodomiro de Arteaga, suc. de Antonia Solanas de Butrico, Emilio Guyer y Matilde Kelleher de Guyer contra Avelino Rodríguez, Jacinta Rodríguez de Berges y Juan J. Borges, suc. de Carolina Belfonte de Sraena.

Interlocutorias — Test. de Isabel Viana de Zorrilla, conc. voluntario de Juan Garibaldo, suc. de Gregorio Gómez y de Filomena de Lima, suc. de Luis Pertica, conc. voluntario de José R. Viñas, el doctor José Francisco Azarola y Azanza contra la suc. de Doroteo Rodolfo Diago, suc. de María Podestá de Damonte, suc. de Andrés Devoto.

Definitivas — Sucs. de Pedro Vitureira, Teresa Mascaró de Azuedo, Edelmira Pazos de González.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (2o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 19 — Trámite — Suc. Juan Mussio, [illegible] de Luque, suc. Estela Socarrote, suc. [illegible] Gufmil, conc. Elena [illegible] José Pucinelli, Zulema [illegible], Josefa Doldán de [illegible], Manuel Egusquiza, [illegible] de Díaz, conc. Paulina Rosas de Zunino, Alfredo con suc. Rosario F. [illegible], Juan C. Bertrand y [illegible] Panigatti, José E. Ramírez [illegible] Egusquiza, Margarita [illegible] Ferrari, Luis J. de Arteaga, Canals de Peradejordi, [illegible] Imbríaco con Junta E. [illegible] Flores, test. José Moliga y suc. Concepción [illegible].

[illegible] Suc. Rolando, conc. [illegible], suc. Julia Grasso de [illegible]

[illegible] Maximiliano R. de Olivera, [illegible] José de os Santos.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (3er. turno) — A cargo del doctor Francisco Capella.

Día 19 — Trámite — Constantino [illegible] con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Berretta [illegible] con Jacovazzo Hnos., [illegible] conc., dos providencias [illegible] Angel Fortuny, Piccardo, Marcelino Gioni, dos procesos, Monifé con F. Vilanova, [illegible] con Alberto Tenelli, [illegible] con José Culecio, terc. de Luis Aliverti, Pioletti Hnos. con Marcelino Ghione, Francisco Pazo, Francisco Abierzo, terc. de José Abín.

Interlocutorias — Manuel Leira, solicitando auxiliatoria para litigar con Roberto A. Silvestre, José M. Esteve con Cosme Martínez y Santos.

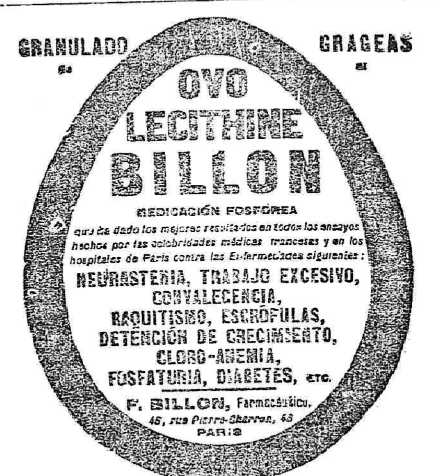
Una interlocutoria reservada.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 17 — Trámite — R. Barón con Empresa C. del Puerto de Montevideo, suc. Sara Freire, Rossi, Miramonte y Cía, suc. Eduviges M. de Ferreira, suc. P. Onetto, exh. de Flores, suc. B. Calleda y otros, suc. M. Muñiz, J. Cerizola con V. Toliano, oficio de la Jefatura P. y de Policía, J. Alberti, conc. S. Pallares [illegible], P. Bresciani, Q. Gabito y otros, C. Bran de Bayer (2) D. Gurri, C. Jeferens con Moratorio, Montaner y Cía., L. Castite Lapuente, N. García con suc. Pedrancini, exh. de Canelones suc. E. González y otros, suc. S. L. Delpereso, J. Dourés de Masquelez, suc. F. Blanchi, conc. [illegible] M. Flores, suep. M. M. Lorenzo. — Interlocutorias — Suc. D. Echavez, G. Chiffo de Balter. — Definitivas — A. Calvera, suc. J. Menlez, incte. C. Méndez, J. [illegible] Taboada, M. Nocera, «Reservadas» una.

Barbot, actuario.



Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cía.

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

NAVAL

De las velas, aparejos, tanques y otros enseres de la barca nacional «Marías». — El remate tendrá lugar en la Barraca, calle Cerro Largo número 29. — Entre Ciudadela y Florida.

EL MARTES 20 del corriente, á las 2 p. m. empezaré la venta á la más alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, el velamen (40 velas), cuadernales, motones,

cadenitas, faroles, compases, espia, tanques de fierro, barómetro, bocinas, botiquin y demás enseres pertenecientes á dicho buque.

Todo será recibido y pagado en el acto. 706 mz 13

José B. Gomensoro

¡TERRENOS DE PORVENIR! AL SUR

7.863 metros ó sean 10.656 varas CON FRENTE á los caminos Larrañaga y Aldea

POSICION IMPORTANTE

De forma regular, se presta para subdividirlo. Hay bastantes edificios á su alrededor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 23 de MARZO á las 2 p. m., remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Este importante terreno de porvenir asegurado. Mide: 89 metros 40 cts. de frente al Oeste al Camino Larrañaga; 73 metros, 10 cts de frente al Sur al Camino de la Aldea; 125 metros 14 cts. en la línea del Este y 80 metros en el Norte.

AREA 10.656 VARAS 73 CTS.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o.

Pido puntualidad.

Por carteles, detalles y plano que puede verse en mi casa. 602 mz 3

Santiago Garavagno

Rematará el JUEVES 29 del corriente á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion.

Dos lindas casas bajas

situadas en la calle Reducto números 16 y 18, á cuarenta metros de la calle Agraciada, con tranvía á la puerta, el del Reducto y el del Paso del Molino en la esquina.

El paraje es bien central, alegre, hermoso, el mas pintoresco de la Aguada.

Las dos casas están contiguas, son de construccion sólida, con tirantería de fierro, instalacion de aguas corrientes y tambien aljibe, dos patios, el primero con baldosas mosaico.

La señalada con el número 16 tiene puerta cancel, 7 piezas, despensa, dos altillos grandes, cocina, w. c., etc. Mide 10 metros 5 cts. de frente por 20 metros 70 cts. de fondo, formando una área de 208 metros 24 decs. cuadrados.

La que lleva el número 18 es algo mas pequeña, pero de idéntica construccion, tiene 6 piezas, un altillo grande, cocina, w. c., etc. Mide 9 metros 80 cts. de frente por 18 metros 50 cts. de fondo, formando una área de 176 metros 20 cts. cuadrados.

Ambas están alquiladas y por la excelente posicion que ocupan jamás han estado ni estarán un solo mes sin producir buena renta.

Empedrado, vereda, caño maestro, arrimos y hasta la contribucion de este año, todo pago.

Títulos perfectos. El comprador oblará el 10 o|o en garantía de su oferta. 715 v mz 29

Manuel G. de Zúñiga

DE UNA PRECIOSA CASITA

EL JUEVES 22 del corriente, á las 4 y 1|2 p. m., EN EL LUGAR DE SU UBICACION, procederé á la venta, al mejor postor, de la CASITA, FRENTE AL ESTE A LA CALLE JUSTICIA núm. 75, entre las de Nueva Palmira y Arroyo Negro, con balcones de mármol, zaguán, puerta cancel, 3 habitaciones seguidas, pintadas al fresco, tirantería de hierro, altillo, cocina, aljibe, 2 patios, terreno para aumentar el edificio, etc.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Títulos buenos. El Tranvía Oriental á la puerta. La llave está en el almacen de enfrente. El comprador entregará en el acto 150 pesos oro, en garantía. Domicilio del Martillero: Joaquin Requena 21b. 718 mz 14

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De 2 propiedades en el Cordon y de un terreno en el Cerrito; para arreglo de la testamentaria de doña Esmeralda Julia de Leon y Landy.

EL LUNES 26 del CORRIENTE, á las 4 p. m., procederé á la venta

1.o — Del terreno, techado de fierro galvanizado, calle Mercedes num. 455, esquina Piedad, con cimiento y paredes de 1 y 1|2 ladrillo al exterior, arrimos, caño maestro, etc., aparente para construir en él dos casas de altos. Base de venta $ 2.346.41.

2.o — De la casa, calle Mercedes número 449, entre Tacuarembó y Piedad, con 9 habitaciones, etc. Base de venta, $ 2.549.17.

En seguida. Allí mismo:

3.o — De un terreno sito en la falda del Cerrito, próximo al Circo de las Carreras, formando esquina, compuesto de 855 metros 46 decm. cuadrados. Base de venta: $ 236.12.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Esmeralda Julia de Leon y Landy, se hace saber que el dia 26 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y por el Martillero don Manuel Garcia de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Cordón de esta ciudad, compuesta de 12 metros 31 cents. de frente al Norte, á la calle Mercedes núm. 455; 33 metros 52 cents. en la línea del fondo al Sud, lindando con la sucesion de Arnoldo de Leon y Luisa Landy; 20 metros 15 cents. de frente al Este, á la calle Piedad núm. 119|21 y 19 metros 13 cents. en el Oeste, lindando con la Sucesion de Octavio Barloco, encerrando un area superficial (medida con mucha aproximacion) de 250 metros 69 decmts. y 86 cents. cuadrados, el que ha sido tasado incluyendo vereda, empedrado, caño maestro, mitad de paredes divisorias, etc. en $ 3.510.65. 2.o Un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Cordón de esta ciudad y compuesto de 7 metros 731 milmts. de frente al Norte, á la calle de Mercedes número 449, por 42 metros 93 cents. de fondo al Sud, lindando con Yrasusta, por el Este con los herederos Gadea y por el Oeste con Domingo Iturralde, encerrando una área superficial de 332 metros 05 dects. cuadrados, el que ha sido tasado en la cantidad de pesos 3.828.75; y 3.o Un solar de terreno situado en la falda del Cerrito en este departamento, próximo al Circo de las Carreras, señalado dicho solar con el núm. 57, en el plano respectivo, levantado por el Agrimensor Rodriguez y compuesto de 17 metros 18 cents. de frente á la calle núm. 2, por 51 metros 54 cents. de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 33; por el Sud con el núm. 58; y por el Norte con la calle núm. 5, por formar esquina, encerrando un área superficial de 885 metros 46 decms cuadrados, tasado con sus mejoras en $ 354.18.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que la venta de la propiedad descripta en primer término, se efectuará en el lugar de su ubicacion, y la de las descriptas en 2.o y 3er. término en la casa calle Mercedes número 449. 4.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este juzgado, calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Pedro Moreno, actuario.

Domicilio del martillero: Joaquin Requena 21b. 680 mz 10

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, artículos de plata, platinas, cubiertos finos, revólvers, libros, [illegible], jemelos de teatro y marina, máquina de fotografía, una [illegible], un órgano piano de [illegible], lámparas, adornos, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 19 desde las once y media hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 [illegible] 35.

EL MARTES 20 de Marzo de 1906, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó reservadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la seccion alhajas 21553, 21789, 22253, 22346, 22352, 22357, 22358, 22367, 22437, 22440, 22453, 22460, 22462, 22478, 22519, 22521, 22528, 22531, 22545, 22559, 22561, 22563, 22581, 22603, 22615, 22665, 22666, 22671, 22672, 22679, 22701, 22722, 22712, 22745, 22746, 22773, 22777, 22778, 22788, 22789, 22797, 22799, 22818, 22833, 22846, 22848, 22849, 22866, 22868, 22885, 22947, 22956, 22957, 22958, de la seccion muebles y otros objetos 3235, 3159, 3671, 3673, 3676, 3690, 3696, 3705, 3707, 3708, 3714, 3717, 3723, 3739, 3740, 3746, 3752, 3754.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 653 mz 9

Eduardo Abanell

CASA-QUINTA EN LA CALLE 18 DE JULIO nums. 9 y 11, CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE ASILO, INMEDIATA A LAS QUINTAS DE RUBIO, MENDISCO Y SERE. — VENTA PARA PAGO DE HIPOTECA.

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 de Marzo, á las 5 de la tarde procederé á vender á la mas alta postura la indicada Quinta, compuesta el terreno de 1746 metros 25 centms., con 23 metros 11 cetms. de frente á la calle 18 de Julio y 12 metros 60 cetms. á la calle Asilo.

Edificio sólido, compuesto de 4 habitaciones, tirantería de fierro, 2 id tirantes de madera, cuarto de servicio, algibe, cocina, excusado, y jardin. Quinta con árboles frutales elegidos, manantial con molino y cañería para el riego de la misma, caballeriza y cuartos para peones. Está alquilada sin contrato.

Los gastos de las escrituras serán de cuenta del comprador, el que deberá entregar en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de aceptársele.

Los títulos pueden ser examinados en mi escritorio, Sarandí 174. 724 mz 15

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de MARZO, á las 5 de la tarde.

Para pequeño capital y renta segura Casita nueva, bien situada; construida con excelentes materiales.

CALLE NUEVA PALMIRA núm. 114

Entre Justicia y República

Mide 6 v. 84 por 20 de fondo. Area 136 varas cuad. 80 decm.

Consta de tres piezas, altillo, cocina, w. c., algibe, dos patios, cancel, un balconcito, tirantes y escalera de fierro, pinturas al fresco, etc., etc.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago.

Gana 12 $. La propiedad puede verse.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados seran por cuenta del comprador.

Seña 200 $.

Por más informes á mi oficina, Sarandí 204.

NOTA: — Prevenimos al público que el remate no se suspenderá aunque llueva, pues la venta no podría transferirse por ser obligada, forzosa, terminante y á cualquier precio. 733 mz 16

Mendoza Garibay

EL SABADO 24 de MARZO, á las 4 de la tarde.

Espaciosa casa baja para familia en la ciudad nueva. Al Sud.

CALLE CUAREIM núm. 285.

Entre Durazno é Isla de Flores

Mide 12 v. de frente por 25 v. de fondo. Area 300 v. cuadr.

Consta de 8 piezas con tirantería de fierro; dos patios altillo, sótano, algibe, pileta, manantial y cañería de aguas corrientes; puerta cancel, porton de fierro, dos escaleras de fierro, el cielo raso de la sala y el zaguan de yeso, al frente tres ventanas.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago.

Actualmente alquilada en 30 $. La casa puede visitarse de 3 á 5 p. m.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Seña: 200 $.

Por otros informes: á mi oficina, Sarandí núm. 204. 736 mz 19

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Bajísima base de venta. EL DIA 26 DEL MES DE MARZO á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta de una hermosa y conveniente chacra en el departamento de Canelones y unas fracciones de terrenos situados en Bella Vista, Cerrito de la Victoria y Rosario Oriental (departamento de la Colonia), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 26 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de terreno situada en Bella Vista, cruzada por el Ferrocarril C. del Norte compuesta de 40 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana; 70 metros por el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad Porvenir; por el Este con doña Francisca Suarez y N. Fernandez y por el Sud con don José Palau, encerrando una superficie de 2336 metros previa deduccion de 152 metros vendidos á la empresa del Ferrocarril. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1.200,00. 2.o Media manzana de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria en este departamento, señalada con el núm. 95, que linda por el Norte calle por medio con la manzana 96 por el Sud con [illegible] 91; por el Oeste con la 81 y por el Este la 108, encerrando un área de 3889 metros 10 decímetros. Ha sido aforada en la suma de $ 150,00. 3.o Un solar de terreno, designado con el núm. 2 de la manzana núm. 6, lote núm. 1 en el plano de los agrimensores Perez y Beoñ, ubicado en la prolongacion de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, compuesto de un área superficial de 1012 metros y 50 decímetros cuadrados, que lindan al Norte calle Zenon de Tezanos; al Sud solar núm. [illegible] al Este con calle, y al Oeste con el solar núm. 1. Ha sido aforado en la suma de $ [illegible] y 4.o Una fraccion de terreno de chacra situada en Canelón Chico, departamento de Canelones compuesta de 72 hectáreas 9111 metros 98 decímetros, que tiene por límites al Norte con don Venancio [illegible], al Sud con doña Rosalía de Leon y por los demás vientos el arroyo Canelon Chico y el señor Bentancur. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 75 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivos aforos, que los gastos de las escrituras y demás consiguientes serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de doña Elvira Magariños de Pabonegue. — Montevideo, Febrero 28 de 1906.—Antonor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 63.

Mas datos: el martillero Sarandí número 30. 154 v mz 26

GRAN REMATE

80 SOLARES 80

En las calles

CONSTITUYENTE

CONTINUACION DEL BARRIO LA PAZ Y

Parque Urbano

Con tranvías eléctricos de 4 centésimos en el frente

AL LADO DEL

Barrio Diego Lamas

Pagadero en 60 mensualidades

O sean 5 años de plazo

Hermosos solares. — Localidad privilegiada lo mas alto de la calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por cuenta y orden de los Señores

Bravo y Rodriguez

EL DOMINGO 1.o de ABRIL, á las 3 de la tarde.

Despues mas detalles. — Por informes á nuestra casa calle

322 — TRIGUAY — 324

667 mz 9

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 6 de MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curuchaga, Severo Cardona y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local dirijirse á Norberto Gonzalez y Juan G. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó á los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y á los efectos del catálogo se previene á los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero. 683 mzo. 11.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL SABADO 31 DEL CORRIENTE mes á las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataré la propiedad de altos, situada en la calle Convencion núm. 225 esquina Soriano. Hay que visitarla para darse cuenta lo que vale.

Los altos se componen de 6 piezas, empapeladas, pieza de servicio, una pieza de material en la azotea, cañerías de gas y aguas corrientes.

Los bajos, por un gran salon para casa de comercio con su patio, ocupado actualmente por la Casa Alvarez y produce 40 $ mensuales pudiendo producir mas; en los altos vive el propietario y por su posicion inmejorable puede producir 38 $ mensuales. Adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.

Títulos garantidos. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignacion 500 $.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a. 745 mz 17.

Juan Prando Algarate

De la propiedad recientemente construida, ubicada en la calle Chaná 58 a entre Caiguá y Sierra, á una cuadra del edificio en construccion La Universidad.

EL DOMINGO 1.o DEL MES DE Abril á las 4 1|2 p. m. remataré este edificio á la mas alta oferta, sin base y en el lugar de su ubicacion. Se compone de 6 piezas, comedor con puerta vidriera, cocina, w. c. altillo patios de mosaicos, puerta cancel, balcones de mármol y terreno para edificar una pieza al [illegible] tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes, caño maestro, vereda, arrimos, empedrado pago. El terreno mide 9 m. 28 cent. de frente por 21 m. 96 cent. de fondo.

Títulos garantidos. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignacion 300 $.

Puede visitarse todos los dias de 3 á 4.

Está desocupada para que el comprador disponga de ella de inmediato, ó alquilarla según le convenga.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a. 744 mzo. 17.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR, EN SU UBICACION—AL SUD

Paraje de gran porvenir, á pocas cuadras de la Playa Ramirez y Parque Urbano.

DEL BUEN SOLARCITO

Calle San Salvador, antes de llegar á la calle Yaro, al lado del almacen [illegible] el puente, con dos tranvías al frente.

EL DOMINGO 1.o DEL MES DE Abril á las 3 1|2 p. m. venderé este lindo solar compuesto de 10 metros de frente por 27 de fondo ó sean 365 varas, más ó menos. Empedrado pago. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador. [illegible] 100 $. Títulos garantidos.

El comprador puede entregar la mitad al contado y el resto á un año de plazo.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a. 746 mz. 17.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR SIN BASE

EL DOMINGO 8 DEL MES DE Abril, á las 3 1|2 p. m. En el lugar de su ubicacion, remataré tres buenos solares con frente á la calle Rivera, (Camino al Buceo) á una cuadra de Villa Dolores y de las quintas de Rossi y Saceiro entre las calles Marcelino Brito, Julio César y Camino Larrañaga.

Altura y posicion inmejorable. Compuestos de los siguientes areas.

El 1.o con 10 m. 30 de frente por 60 m. [illegible] fondo ó sean 830 vs. 75.

El 2.o con 10 m. 30 de frente por 53 m. 50 de fondo ó sean 750 vs. 56.

El 3.o con 10 m. 30 de frente por 54 m. 16 de fondo ó sean 757 vs. 60. Empedrado pago.

Gastos de escritura etc. por cuenta de los compradores. Consignacion 100 $ por cada solar.

Los compradores pueden entregar la mitad al contado y el resto á un año de plazo.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a. 747 mz. 17.

José A. Sansevé

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE, á las 3 y 1|2 de la tarde, en lugar de su ubicacion procederé á la venta de una finca situada entre el Cordon y las Tres Cruces, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 25 del corriente mes, á las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en un solo lote, por el martillero don José A. Sansevé, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público: 1.o De un terreno con las construcciones que contiene, situado entre el Cordon y Tres Cruces, en esta ciudad, compuesto de 183 metros 9 decímetros cuadrados teniendo 12 metros 885 milímetros de frente al Oeste, á la calle Joaquin Requena núm. 6, entre las de La Paz y Orillas del Plata; 12 metros 92 centímetros en el fondo, al Este, lindando con Adolfo de Lapuente; 14 metros 28 centímetros en el Norte, lindando con el solar núm. 6. — 2.o Otra fraccion de terreno contigua al anterior, compuesta de 399 metros 18 decímetros cuadrados con 72 metros 92 centímetros de ancho en los lados Este y Oeste, por 30 metros 92 centímetros de largo al Norte y Sud; y 3.o Otra fraccion de terreno contigua á las que quedan deslindadas, compuesta de 196 metros 87 decímetros, teniendo 3 metros de frente al Sud, á la calle Orillas del Plata; 7 metros 37 centímetros de frente á un camino vecinal; 8 metros 18 centímetros en el Norte, que linda con el anterior y 20 metros 24 centímetros en el Este. — Han sido tasados en conjunto en la suma de 3.828 $ 60 centésimos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras parte de dicha tasacion, que los gastos de todas las escrituras, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos sucesorios de doña Catalina Coria. — Montevideo, Marzo 9 de 1906.

Antonor R. Pereira, escribano público. 670 mz 9

S. Cabrera Guerra

Remate-Feria

Lechería y Cremería "Los Cerrillos"

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El dia indicado, á las 9.30 de la mañana, en los campos del señor Casaravilla y Vidal, cedidos graciablemente, (á seis cuadras de la Estacion), procederé á vender en remate público, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, todas las existencias de la lechería y cremería «Los Cerrillos», por terminacion de negocio, consistentes en lo siguiente: 80 vacas mestizas y puras de las razas Holandesa, Suiza, Normanda y Durham, 50 con cria y las demás á parir, 20 vaquillonas 3|4 sangre arriba, Holandesa y Durham, de 2 1|2 años, 20 id id id de 1 1|2 á 2 años; 1 toro Durham procedente de los Cerros de San Juan de Lahusen, una vaquillona id de la misma clase y procedencia, 40 ó 50 terneros de las vacas antes relacionadas, 2 toros mestizos Durham, como para bueyes, 1 carro de cuatro ruedas con elástico, arreos y patente, 1 carrito aguatero para tirar con bueyes, 2 mulas y 3 yeguas de tiro especiales, una de ellas pura de carrera y 3 caballos de andar, 3 yuntas de bueyes, 50 quesos especiales que venderé al detalle, algunos cerdos y varios trios de aves finas: Bramas y Plymus Rock, blancas y batará. Los demás útiles de la lechería y cremería se ofrecen en venta particular en la barraca 25 de Mayo.

Comision 4 por ciento, pagadera por el entre comprador y vendedor.

Por informes: para ver el ganado, en Los Cerrillos, á don Mario Pino, ó en Montevideo al martillero, A. B. Larriera, 25 de Mayo 89. Teléfono La Uruguaya número 1950 (Central). 613 mzo. 6.

Darío A. Saráchaga

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado Rincon 63.

EL MIERCOLES 28 de Marzo á las 4 de la tarde.

DE UN TERRENO

EN LA VILLA DEL CERRO

Calle Chile, esquina á Suecia, á una cuadra del tranvía.

Base: 27 centésimos metro cuadrado. Propio para un establecimiento industrial á orilla de [illegible], de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Darío A. Saráchaga, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno situado en la Villa del Cerro en este departamento, compuesto de 42 metros 866 milímetros de frente al Este á la calle Chile por 42 metros 956 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Suecia, formando un área de 1844 metros [illegible] decímetros cuadrados. Ha sido retasado en la suma de $ 727 88 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Labadie contra don Pedro Amorena, ejecucion de hipoteca.— Montevideo, Febrero 21 de 1906. — Antonor R. Pereira, Escribano Público.

ACTO CONTINUO

Venderé un solar de terreno ubicado en la manzana número 66, tinta negra y 68 tinta roja del Pueblo Victoria, á dos cuadras del camino real al Cerro, donde pasa el tranvía; con 18 metros 888 milímetros de frente al Este sobre la calle Bella Vista y 42 metros 95 de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Ildefonso, formando un área superficial de 1100 varas cuadradas. Base: 15 cts. Linda con Vallejo, Monrel y Cessio y Lara.

Por mas datos al rematador, Daymán 121 a. 711 mz 14.

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fé», propiedad de los señores Francisco Sneath y Ca., situada en la Estacion Francia, del Ferrocarril Midland, tendrá lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

576 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.560 HECTAREAS, O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales — Con alambrados recientemente construidos — Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del país.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar á la práctica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectareas (200 cuadras) y todas tendrán aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá pozos semi-surgentes y molinos, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, pues remataremos al mejor postor, POR LO QUE DEN. Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fijarse que son lotes especiales para establecer granjas, cremerías, cabañas, estaciones agrícolas, criaderos de aves, y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 494, Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Supervielle y Cia., seccion administracion de propiedades. 482 fb. 14

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros Hereford	puros por cruza.
Id. Durham	id id id.
Padrillos Clydesdale	id id id (tiro pesado)
Id Yorkshire	id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á [illegible], calle [illegible] de [illegible], Montevideo.

HACIENDAS

DE LA SUCESION DE

Don Ignacio Urtubey

YU

5.000 VACUNOS

Durham y una pequeña parte Hereford, cabras puros ó de alta mestizacion, entrando animales importados, planteles, etc.

30.000 LANARES

Rambouillet y Lincoln, incluso planteles, etc.

MUEBLES Y UTILES

Todas las existencias de muebles de uso, útiles del Establecimiento, break, carros, materiales, etc.

SE REMATARAN EN LA ESTANCIA «SANTA ELENA» DEL PERDIDO DEPARTAMENTO DE SORIANO, EL

1.° de Mayo de 1906

Habrá tren expreso. — Oportunamente detalles.

Por informes, catálogos, etc. ocurrir á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau, 173-MONTEVIDEO

302 mz 13.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser: TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderias

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147 y 149

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de invierno por orden de dos casas introductoras. 754 mz 19

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderías

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

POR EXCLUSIVA ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL MARTES 20, MIERCOLES 21 Y VIERNES 23 de Marzo, á la una en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recien recibidas por dicha casa para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Notable surtido de sederías

PARA LOS ROPEROS

Gran surtido de casimires, casinetas, tartanes, flanelas, spigatos y bridatos.

Mucho recomiendo la asistencia á este importantísimo remate. 742 mz 18